

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
PATENTES/COMERCIALES



JCMR / IAV /



MAAN / maan.-

DECRETO EXENTO Nº

1055

CAUQUENES,

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El Formulario de Inscripción en Registro, Declaración Jurada y Declaración de Inicio de Actividades como Microempresa Familiar de: ARTESANÍA Y GOURMET E.I.R.L., RUT: 77.297.955-K con el giro de "Puestos Varios", en Ruta-128, kilómetro15 (camino a Parral), Comuna de Cauquenes.
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como: Inicio de Actividades ante el Servicio de Impuestos Internos, Constitución de la Sociedad, Certificado de Zonificación N° 4126 de fecha 22 de diciembre de 2020 y Autorización de uso de la propiedad;
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

D E C R E T O

APRUEBASE, el otorgamiento de Patente comercial de Microempresa Familiar Rol: 500103, con Giro: "Puestos Varios" a nombre de : ARTESANÍA Y GOURMET E.I.R.L., RUT: 77.297.955-K, ubicada en Ruta-128, kilómetro15 (camino a Parral), comuna de Cauquenes, A contar del segundo semestre de 2020.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE

DISTRIBUCION : 0

- La Indicada (Contribuyente)
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- C.c Contabilidad
- c.c. Patentes Comerciales